



San Miguel de Tucumán, 12 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 12001/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 089/2017 solicita designación del Sr. Pedro José Costas en el cargo de "Preceptor" (774) a partir del 14 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Titular del cargo, Prof. María Isabel Paz Domínguez se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

Que es necesario cubrir el cargo para asegurar el normal desarrollo académico.

Que en el Orden de Mérito establecido para cubrir el cargo de Preceptor, de los postulantes inscriptos – Año 2011, quienes anteceden al Sr. Pedro Costas no aceptaron el ofrecimiento realizado.

Que el Sr. Pedro Costas aceptó el cargo oportunamente ofrecido.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. PEDRO JOSÉ COSTAS DNI: 24.803.550, como Docente Suplente en el cargo de "Preceptor" (774) de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 14 de agosto de 2017 y hasta el reintegro de la Prof. María Isabel Paz Domínguez, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCION N° 0188 2018
Pao

MJ
Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

AB
Dra. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

MG
Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.